

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

"LIX" LEGISLATURA.

J/19-NOVIEMBRE-2015.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (En relación con el marco jurídico que regula el uso del sistema de localización y rastreo como beneficio preliberacional).
- 3.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Busca perfeccionar las disposiciones jurídicas de la entrega-recepción en la instalación del Ayuntamiento).
- 4.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa que reforma el artículo 12, de la Ley de Educación, en su fracción IX y 37 de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, en su fracción X, ambas del Estado de México, presentada por el Diputado Arturo Piña García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Establece un sistema estatal de becas permanentes para los alumnos del nivel licenciatura que padezcan alguna discapacidad permanente).
- 5.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo quinto, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el Diputado Raymundo Garza Vilchis, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Con el propósito de hacer coherente su contenido con la reforma de la fracción III, del Apartado A, del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, que establece el principio de igualdad en materia político-electoral de mujeres y hombres indígenas y para señalar, expresamente, que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales).
- 6.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se propone Declarar Recinto Oficial el Centro Comunitario Ecatepec, "Casa de Morelos", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, para celebrar Sesión de la Legislatura en Pleno, presentada por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

7.- Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formuladas por Ayuntamientos de Municipios del Estado de México.

8.- Lectura y, en su caso, discusión del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan el Código Administrativo del Estado de México y el Código Penal del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (No será punible la comercialización y transporte y traslado de árboles de navidad obtenidos de plantaciones forestales autorizadas legalmente o registradas ante la autoridad forestal con fines de comercialización o uso familiar).

9.- Designación de un representante Propietario y dos Suplentes para integrar la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. (CEDIPIEM).

10.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República, lleve a cabo la auditoría financiera al Cuerpo de Seguridad Auxiliar del estado de México, presentado por la Diputada Juana Bonilla Jaime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República a efecto de que las dos primeras, realicen auditorías financieras al CUSAEM, y a la Procuraduría, para que informe sobre los asuntos de su competencia, en que dicho cuerpo se encuentre involucrado).

11.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA H. "LIX" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.